



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 020-2023

2 01 de marzo de 2023

3

SESIÓN ORDINARIA 017-2023

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO DIECISIETE**, GUION DOS MIL VEINTITRÉS DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA**
7 **MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, EN SESIÓN
8 **PRESENCIAL, EN SALA DE SESIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ALAJUELA,**
9 **DESAMPARADOS.** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES
10 TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN
11 LOS MIEMBROS PRESENTES.

12

MIEMBROS PRESENTES

13

MSc. Enrique Carvajal González

Presidente

14

MSc. Deyanira Ávila Villalobos

Vicepresidenta

15

Licda. Karol Cristina González Sánchez

Secretaria

16

Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez

Vocal I

17

Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves

Vocal II

18 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

19

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

20

ORDEN DEL DÍA

21

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

22

23 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
24 propietarios presentes, en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la secretaria
25 administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera. La Licenciada Ana Victoria
26 Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral está ausente, con orden sanitaria.
Se inicia la sesión.

27

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 017-2023.

28

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

29

30 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 014, 015 y 016 de
2023.

31

Artículo 4- Aprobación y/o modificación de las actas 014, 015 y 016 de 2023.



**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

1 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.

2 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
3 Carvajal González).

4 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

5 **Artículo 7-** Acuerdo de seguimiento a inscripción de candidaturas Occidente, revisión de
6 documentación, solicitud de subsanes, comunicación de cumplimiento requisitos y ratificación
7 de candidaturas. Firma de papeletas electorales para Pérez Zeledón.

8 **Artículo 8-** Acuerdo de aprobación de papeletas electorales para la elección de Junta y Fiscal
9 Regional en Pérez Zeledón, a razón de 600 papeletas por categoría, de las cuales se firman
10 300, en caso necesario, se firman más en el sitio.

11 **Artículo 9-** Seguimiento a la presentación de propuesta de Reforma Reglamento de
12 Elecciones Colypro, homologación con la versión final, coordinación con Samantha Coto Arias,
13 estado de avance.

14 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

15 a) Evaluación de proveedores 2022 y parte 2023.

16 b) Análisis aleatorio de colegiatura por regiones.

17 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

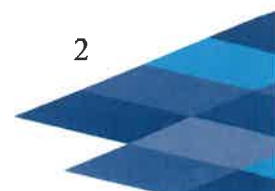
18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
20 propietarios, en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa
21 del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,
22 Asesora Legal de este Órgano Electoral, está ausente, con orden sanitaria. Se inicia la sesión.

23 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 017-2023. MSc.
24 Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
25 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día:

26 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II-**
27 **LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A**
28 **LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V -CIERRE DE**
29 **SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

30 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**



**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

Artículo 3- Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 014, 015 y 016 de 2023.

Artículo 4- Aprobación y/o modificación de las actas 014, 015 y 016 de 2023.

Acuerdo 02:

Aprobar el Acta ordinaria número cero catorce guion dos mil veintitrés, del dieciséis de febrero del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.

Acuerdo 03:

Aprobar el Acta de la Sesión Presencial Especial Para Elecciones Regionales Cartago cero quince guion dos mil veintitrés, del dieciocho de febrero del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.

Acuerdo 04:

Aprobar el Acta extraordinaria número cero dieciséis guion dos mil veintitrés, del veinte de febrero del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.

Artículo 5- Lectura de la correspondencia.

Artículo 6- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

1. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con la siguiente información: *Buenas tardes, estimados. Les informo que el plan de trabajo remitido fue publicado en el siguiente enlace: <https://www.colypro.com/proceso-electoral-mi-voto-beneficia-a-colypro/> Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo y agradece su gestión. Atentamente.

2. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com con la siguiente información: *ACUERDO 20: Dar por recibido el oficio CLPY-AG-TE-AC-008-2023, de fecha 13 de febrero 2023, suscrito por la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que solicitan gestionar la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, página web del colegio y por todos los medios internos del Colegio, la ratificación de la declaratoria oficial de resultados, elección ordinaria 2023, para Junta y Fiscal Regional por Coto. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine con el Departamento de Comunicaciones la publicación supracitada. / Aprobado por siete votos. / Comunicar a la Licda.*

**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

1 *Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo xx).*

2 /El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa
3 de recibo el acuerdo el acuerdo 20 de acta de sesión sin número de Junta Directiva, se
4 agradece la gestión. Atentamente.

5 3. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con la
6 siguiente información: *Re: Solicitud envió mensaje de texto a colegiados Occidente. Buen día,*
7 *estimados. Espero que se encuentren muy bien. Confirmamos recibido del correo,*
8 *procederemos a enviar el mensaje de texto el día de hoy. Agradecemos mucho que, en*
9 *próximos requerimientos, Shirley nos traslade estas solicitudes vía sistema (Zoho) para poder*
10 *dar trazabilidad adecuada a la atención de los servicios que requieren de nuestra parte. Muchas*
11 *gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda,
12 agradecemos su oportuna y diligente gestión, en cuanto a la utilización del sistema de
13 referencia, aseguramos que, en lo sucesivo, acataremos su solicitud. Atentamente.

14 4. Se recibe correo electrónico de la señora Katherine Mora Bristán kmora@colypro.com con
15 la siguiente información: *Publicación en La Gaceta N° 32 del 21/02/2023 - Declaración JR Coto.*
16 *Ver página 91. Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal
17 Electoral le saluda, acusa de recibo y agradece la comunicación de referencia. Atentamente.

18 5. Se recibe correo electrónico de la señora Daniela Rojas Ramírez drojas@colypro.com con
19 la siguiente información: *Borrador PAO 2023. Buenas tardes, Adjunto la plantilla de borrador*
20 *de PAO 2023, les comento que al no aprobarse el presupuesto 2023, y al tener que trabajar*
21 *con el presupuesto 2022, se deben de ajustar los montos a utilizar, las líneas en color celeste*
22 *son la diferencia de más entre el 2022 y 2023, monto que que en caso de aprobarse el*
23 *presupuesto se puede utilizar, en el caso de las líneas en color gris, son montos que se tenían*
24 *de más en el 2022 que en el 2023 no se asignaron a ninguna partida, por lo tanto esos tampoco*
25 *se pueden utilizar. Les comento también que en el Plan de Desarrollo 2021-2025, el Tribunal*
26 *tiene la siguiente meta: "Al 2025, al menos 1 campaña anual de actualización de datos que*
27 *permitan la construcción de un padrón electoral más robusto y consistente", por lo tanto se*
28 *debe de realizar una campaña al menos por año, en el borrador que me enviaron no viene*
29 *esta actividad a ejecutar, al ser una meta del PDC, se debe de incluir en el PAO, al menos que*
30 *se cuente con una justificación del porque no se tiene prevista una campaña de actualización*

**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

1 *de Datos para el 2023. En caso de que requieran ampliación de dicha información, quedo a*
2 *sus órdenes. Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal
3 Electoral le saluda, de conformidad con sus señalamientos, procederemos en tiempo y forma
4 a remitir en plantilla actual la información correspondiente, sin embargo, como podrá encontrar
5 en la plantilla que se remita, este órgano electoral sí ha cumplido con la campaña de referencia,
6 inclusive nos encontramos a la espera de la compra del servicio para la premiación respectiva,
7 gestión competente de la Unidad de Compras, que mantenemos a la espera desde finales del
8 año 2022 y que por razones ajenas a nuestra responsabilidad, no se ha concretado, a pesar
9 de haber cumplido con los lineamientos establecidos. Atentamente.

10 6. Se recibe correo electrónico de la señora Francine Barboza Topping fbarboza@colypro.com
11 con la siguiente información: *Buenas noches: Acuso recibido del oficio CLYP-AG-TE-AC-010-*
12 *2023. Cordialmente, Francine.* El Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.

13 7. Se recibe correo electrónico de la señora Maureen García Godínez garciamag18@gmail.com
14 con la siguiente información: *Consulta urgente. Buenos días estimados miembros del Tribunal*
15 *Electoral, requerimos la respuesta de la siguiente consulta. Uno de los miembros de la papeleta*
16 *de M.A.R se encuentra incapacitada, razón por la cuál no podrá asistir a la Asamblea, existe*
17 *algún inconveniente en tanto a este tema, tomando en cuenta que es un asunto de fuerza*
18 *mayor. Quedamos al pendiente de su respuesta. Muchas gracias. Saludos.* El Tribunal
19 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad
20 con su consulta, es imperativo señalar que, el Reglamento de Elecciones del Colegio, es omiso
21 en el caso particular referenciado por su agrupación, sin embargo, al ser el Tribunal Electoral
22 el órgano competente en materia electoral, con la facultad de interpretar la norma y ajustar
23 sus fallos, de conformidad con el artículo 77 del mismo, resuelve: 1. Autorizar la figura legal
24 de la representación por medio de poder especial, contextualizado al artículo 35, inciso b) del
25 Reglamento de Elecciones de Colypro. La persona representante del miembro ausente, no
26 podrá ser ningún miembro de la agrupación, además debe ser colegiado y estar al día con las
27 obligaciones del Colegio. 2. Adjuntar adicionalmente al poder de representación, copia de la
28 incapacidad referenciada, sea de la CCSS o bien del INS. Remitir a este órgano electoral vía
29 correo electrónico el poder especial de representación, así como copia de la incapacidad
30 indicada a más tardar el viernes 24 de febrero de 2023, fecha improrrogable. Finalmente cabe

**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

1 señalar que, de no cumplir con lo anterior se procederá a desestimar la candidatura en pleno
2 de la agrupación. Atentamente.

3 8. Se recibe correo electrónico de la señora Andrea Rivera Romero arivera@colypro.com con
4 la siguiente información: *Consulta. Buenas tardes; El colegiado VALERÍN CASTELLÓN HENRY*
5 *cédula 502900104 requiere información de cómo y cuándo es el próximo proceso electoral*
6 *para elegir los próximos representantes de la Junta Regional de la zona de Guanacaste Altura*
7 *ya que él tiene interés en formar un grupo político. Al señor lo pueden contactar al*
8 *correo henva7875@gmail.com o bien al teléfono 84601151 para aclararle los pormenores*
9 *del proceso. Gracias y saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El

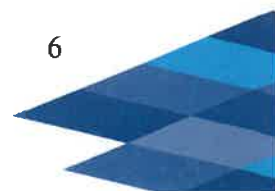
10 Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su consulta, se le comunica que la próxima
11 elección para Guanacaste Altura, será realizada en el año 2025. Favor mantenerse atento a
12 comunicación en página www.colypro.com o en la Gaceta, además invitarle a conocer todo lo
13 referente a Juntas Regionales así como las normas que regulan nuestro Colegio. Atentamente.

14 9. Se recibe correo electrónico del señor Randy Araya Gómez raraya@colypro.com Declaración
15 jurada Aanny Gutiérrez.pdf con la siguiente coordinación: *Buenos días. Se reenvía la*
16 *Declaración Jurada con firma digital recibida vía correo electrónico de la colegiada, Anny*
17 *Gutiérrez Rodríguez, cédula 602610295, ella presentó de manera presencial el día 21-02-2023*
18 *el formulario Inscripción para Fiscal Regional de manera física, la documentación física se*
19 *enviará de esta forma. Anny Gutiérrez Rodríguez anny.gutierrez.rodriguez@mep.go.cr*
20 *Declaración jurada Aanny Gutiérrez.pdf* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches.

21 El Tribunal Electoral le saluda, hemos recibido vía correo electrónico su declaración jurada,
22 misma que no porta los 275 colones en timbres, razón por la cual deberá reenviarla o bien
23 adjuntar los timbres correspondientes. Atentamente.

24 10. Se recibe correo electrónico del señor Luis Bernardo Arguedas
25 Álvarez lubearal@hotmail.com con la siguiente información: *SOLICITUD DE DISPENSA.*
26 *Buenas noches. Reciban un saludo cordial. El próximo sábado 25 de febrero de 2023*
27 *lamentablemente no estaré presente en la sesión de la Asamblea Regional de Pérez Zeledón.*
28 *Debo cumplir con compromiso de la Universidad. Atentamente. Luis Bdo Arguedas*
29 *Álvarez. Vocal 1.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral

30 le saluda, de conformidad con su justificación de ausencia se acoge la misma, se consigna en



**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

1 el acta y procede con la convocatoria de la suplencia correspondiente por parte del presidente
2 del Órgano. Atentamente.

3 11. Se recibe correo electrónico de la Deyanira Ávila Villalobos deyanicr@yahoo.com con la
4 siguiente información: *Justificación. Por este medio solicito justificación de ausencia al proceso*
5 *Electoral en Pérez Zeledón, el día 25 de febrero 2023.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
6 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su justificación de ausencia
7 se acoge la misma, se consigna en el acta y procede con la convocatoria de la suplencia
8 correspondiente por parte del presidente del Órgano. Atentamente.

9 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

10 **Artículo 7-** Acuerdo de seguimiento a inscripción de candidaturas Occidente, revisión de
11 documentación, solicitud de subsanes, comunicación de cumplimiento requisitos y ratificación
12 de candidaturas. Firma de papeletas electorales para Pérez Zeledón. A lo interno de la sesión,
13 se recibe correo electrónico de postulante a la fiscalía regional por Occidente, ver en capítulo
14 de correspondencia. El presidente del Tribunal Electoral indica que, a la fecha, no hay
15 postulaciones para la Junta Regional por Occidente, nos mantenemos a la espera, cabe señalar
16 que ya se les envió mensajería de texto, por parte del Departamento de Comunicaciones a
17 todos los colegiados de Occidente, lo cual esperaríamos que surta efecto debido a que la
18 inscripción termina el día 03 de marzo de 2023. Se procede con la firma de las papeletas
19 electorales para la elección de Junta y Fiscal Regional por Pérez Zeledón, de las seiscientas
20 (600) se firman 300 por categoría, en caso necesario, se firman más en el sitio.

21 **Artículo 8-** Acuerdo de aprobación de papeletas electorales para la elección de Junta y Fiscal
22 Regional en Pérez Zeledón, a razón de 600 papeletas por categoría, de las cuales se firman
23 300, en caso necesario, se firman más en el sitio. En el seno de la sesión, se elabora el Oficio
24 de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-012-2023. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores. Junta
25 Directiva. COLYPRO. El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión Ordinaria número 017-
26 2023, celebrada el día 22 de febrero de 2023, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 05:** Aprobar
27 las papeletas electorales para la elección de Junta y Fiscal Regional para Pérez Zeledón,
28 periodo 2023-2026. A razón de seiscientas (600) papeletas electorales por categoría, impresas
29 y consecutivas desde la 001 hasta la 600. De las cuales el Órgano Electoral procedió con la
30 firma de trescientas (300) y, en caso necesario, se firmarían las requeridas en el sitio.

**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

1 /Comuníquese a Junta Directiva, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.,
2 Fiscalía y Auditoría. Atentamente.

3 **Artículo 9-** Seguimiento a la presentación de propuesta de Reforma Reglamento de
4 Elecciones Colypro, homologación con la versión final, coordinación con Samantha Coto Arias,
5 estado de avance. En el seno de la sesión, el presidente del Tribunal Electoral menciona que,
6 la señora Coto Arias, no ha podido terminar la presentación en Power Point de la propuesta
7 de Reforma Reglamento de Elecciones Colypro, nos mantenemos a la espera.

8 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

9 a) Evaluación de proveedores 2022 y parte 2023. A lo interno de la sesión, la secretaria del
10 Tribunal Electoral muestra los documentos de evaluación, los miembros del Órgano Electoral
11 brindan sus recomendaciones, se consignan en los instrumentos de evaluación y se remiten a
12 la dependencia correspondiente.

13 b) Análisis aleatorio de colegiatura por regiones. En el seno de la sesión, el señor Carvajal
14 González indica, que el señor Mainor Sequeira Solórzano, está haciendo un estudio aleatorio
15 de la colegiatura de algunas personas por regiones, a fin de determinar la procedencia de las
16 colegiaturas, en virtud de que el Tribunal Electoral ha sido objeto de múltiples investigaciones,
17 en búsqueda de que las investigaciones sean en forma paritaria, que se dé un trato igual a
18 todos los que convergen en la Corporación, se analiza la posibilidad de proponer un precedente
19 sobre la institucionalidad de Colypro y el manejo interno, además determinar si ha habido
20 procedencia o no, asuntos irregulares en cuanto a la votación de colegiados que trabajan para
21 la Corporación. La señora Shirley Marín Herrera indica que las últimas fechas de la actualización
22 de datos, de los colegiados son de mucho tiempo atrás, por ejemplo 2015, 2017 y 2018 que
23 no han actualizado datos, sugiere que sea un tema que la Administración atienda esta solicitud.
24 La señora Deyanira Ávila Villalobos menciona que, no le parece que sea parte de las funciones
25 del Tribunal Electoral, recomienda que se puede hacer por medio de una denuncia como
26 colegiado, la señora Ávila Villalobos indica que, entre los requisitos para ejercer el voto, como
27 una de las funciones del Órgano Electoral, es velar porque el votante esté acreditado y
28 presente en la asamblea, el asunto le corresponde a los encargados de la acreditación y que
29 han venido haciendo un estudio, lo que le compete al Tribunal Electoral para ejercer el voto,
30 el requisito es que esté acreditado y presente en la asamblea, por esos argumentos no le

**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

1 parece que sea como parte de las funciones del Órgano colegiado, estar revisando expedientes
2 y ver si están bien colegiados, si tiene documentos o le faltan. El Licenciado Luis Bernardo
3 Arguedas Álvarez indica que, hay algunas personas que eventualmente podrían estar en una
4 condición que hacen que no necesariamente tengan la condición para elegir o ser electos y
5 eso es producto de ese trabajo y nos compete, si están los casos puntuales se pueden
6 consignar en el informe de gestión que se pretende presentar, en el mismo, se incluye que
7 existe un conflicto de interés, un ejemplo, es que la señora Barboza Topping, es colegiada y a
8 la vez asesora legal del Colegio y atiende todas las consultas (aconsejando colegiados para
9 que presenten mociones). El señor Arguedas Álvarez menciona que el informe de labores debe
10 ser enviado a la Junta Directiva y a la Asamblea como tal, hacerlo público a todos los colegiados
11 y que las autoridades competentes revisen las irregularidades, el caso claramente de los
12 colegiados de Siquirres que todavía no han sido cambiados de regional. El Licenciado Juan
13 Carlos Esquivel Chaves indica concordar con lo planteado por el señor Arguedas Álvarez, que
14 sea incluido en el informe de gestión y se lleve a la Asamblea. La Licenciada Karol González
15 Sánchez indica estar de acuerdo con lo expuesto por los miembros del Órgano colegiado. El
16 señor Carvajal González indica que, para reafirmar la certeza de la apreciación de lo expuesto
17 por los miembros del Tribunal Electoral en contraposición a lo expuesto por la señora Ávila
18 Villalobos, se refiere al Reglamento de Elecciones Del Colegio De Licenciados Y Profesores En
19 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en el artículo 11 sobre las funciones, el inciso número 12 “
20 *Conocer y resolver acerca de todos los demás asuntos relacionados con los procesos*
21 *electorales del Colegio disponiendo todas aquellas medidas que propicien la realización justa,*
22 *ordenada, segura, transparente y mesurada del ejercicio del sufragio y elecciones internas”* el
23 presidente del Tribunal Electoral indica que si dimensionamos lo expuesto y lo trasladamos a
24 personas que trabajan para el Colegio, que son colegiadas y están ejerciendo el derecho al
25 sufragio, el artículo 12, es totalmente vinculante con la investigación del Licenciado Mainor
26 Sequeira Solórzano, para el informe de gestión así como para una denuncia. En el cierre se
27 acuerda de forma interna, que el señor Sequeira Solórzano, continúe con la investigación
28 aleatoria de colegiados e instruirlo para que proceda con los casos puntuales, sobre
29 documentar la situación de Siquirres, personas colaboradoras de la Corporación, que tienen
30 responsabilidades muy importantes en el Colegio, sino también que son colegiados y ejercen

**Sesión Ordinaria
017-2023****Tribunal Electoral
22-02-2023**

- 1 el derecho al sufragio, pudiendo incurrir en un conflicto de intereses y según el artículo 11 del
2 Reglamento de Elecciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias
3 y Artes, inciso 12, genera competencia para dar el seguimiento correspondiente y tener un
4 padrón electoral justo, robusto y confiable.

5 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

- 6 Finaliza la sesión, a las veinte horas con treinta y siete minutos del día y año indicado.

7 
8 **MSc. Enrique Carvajal González**


9 **Licda. Karol González Sánchez**

9 **Presidente**

Secretaria

- 10 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez.**

